NIT 800.223.337 - 6

JUSTIFICACION No 42579 de 28/10/2026

No. Caso: 234,635

Valor Oficial: 18.359.956

Solicita: JUAN FERNADO ECHANDIA BUSTAMANTE

Tipo Contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Modalidad de Contratación ORDINARIA

Objeto:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL HIDROSANITARIO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.

No.	Producto	Nombre	Unidad	Cantidad Solicitada	Bodega Destino	Caracteristicas
1	23010004	Ingeniería	UNIDAD	1	EDU -	.

Definición de la Necesidad

Para dar cumplimiento al Contrato Interadministrativo N.º 108841 de 2026 cuyo objeto es: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS CENTROS DE CUIDADO DE MEDELLÍN”, se requiere realizar la contratación de un profesional Hidrosanitario, toda vez que el personal de planta, específicamente de la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, no es suficiente para atender las necesidades de los contratos interadministrativos que se pretenden suplir con esta contratación.

El costo de esta contratación está cubierto en el componente de personal que se encuentra especificado en la ficha técnico económica del contrato interadministrativo 108841 de 2026.

Función en el proyecto	Título (Formación)	Dedicación (meses)	Unidad	% Dedicación	Cantidad de recursos
Equipo Estructuración y Supervisión	Profesional Hidrosanitaria	2	Meses	100%	1

Definicion técnica

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL HIDROSANITARIO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.

Rubro Presupuestal

23SNE00203860101232350208

Análisis y distribución de Riesgos

De conformidad con lo establecido en el parágrafo séptimo del artículo 40 Garantías Contractuales, del Manual de Contratación y Gestión de Negocios de la Empresa de Desarrollo Urbano-EDU, en los contratos de prestación de servicios profesionales, con personas naturales, se prescindirá de las garantías, cuando su cumplimiento se certifique como requisito previo al pago; por lo cual en el presente contrato no se hace exigible la constitución de garantía única. Por lo anterior, ser prescinde de la solicitud de constitución de garantía en el presente contrato de prestación de servicios.

Lugar Ejecución (Ciudad, barrio, Dirección)

MEDELLIN, ANTIOQUIA

Plazo (Años, meses, días Calendario)

58 DIAS CALENDARIO

NIT 800.223.337 - 6

JUSTIFICACION No 42579 de 28/10/2026

No. Caso: 234,635

NOMBRE ETAPA	USUARIO ENCARGADO	FECHA	
1. Inicio del Flujo -Administrativo dependen	JUAN FERNADO ECHANDIA BUSTAMANTE	miércoles, 28 octubre, 202	5:32:45 pm
2. Aprobacion Subgerente area Responsab	ANDRES FELIPE RESTREPO GOMEZ	miércoles, 28 octubre, 202	5:40:03 pm
3. Formalizacion Designacion del comite ev	CAROLINA ARANGO TORRES	miércoles, 28 octubre, 202	9:06:34 pm
4. Revision rol Logistico	MARIVEL OBANDO GALINDO	miércoles, 28 octubre, 202	9:07:31 pm
5. Revision Rol Juridico	DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	jueves, 29 octubre, 2026	1:37:09 pm
4. Revision rol Logistico	MARIVEL OBANDO GALINDO	jueves, 29 octubre, 2026	3:32:27 pm
5. Revision Rol Juridico	DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	viernes, 30 octubre, 2026	11:23:20 am
Decision Contratacion Ordinaria	DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	viernes, 30 octubre, 2026	11:23:20 am
6. Elabora CDP Tecnico-Direccion Financie	EDISON NORBEY VARGAS ECHAVARRIA	martes, 3 noviembre, 2026	12:40:01 pm
7. Aprueba/rechaza CDP Director Financier	CLAUDIA MARCELA QUICENO SANTAMARÍA	martes, 3 noviembre, 2026	2:50:25 pm
8. Aprueba/rechaza CDP Gerente General	EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ	miércoles, 4 noviembre, 2(	9:34:25 am
Aprueba/rechaza CDP Gerente General	EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ	miércoles, 4 noviembre, 2(	9:34:25 am
9. Revision Rol logistico	MARIVEL OBANDO GALINDO		

Elaboró: JUAN FERNADO ECHANDIA BUSTAMANTE